



MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ACCESO A MARMOLEJO DESDE LA AUTOVÍA"

EXPTE MOAD 2019/PGN_03/23059_ORG/000020

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Realización de las obras de mejora de la seguridad y eficiencia energética del acceso a Marmolejo desde la Autovía. Así, los trabajos consisten en la sustitución integral del sistema de iluminación de dicho acceso.

2. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO.

Las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado son las de mejorar las condiciones de seguridad vial y de los peatones que utilizan el acceso, puesto que se trata de servicios mínimos de obligada prestación por el Ayuntamiento y puesto que se encuentra en unos niveles de iluminación actuales deficientes según la normativa vigente. Así como la mejora de la eficiencia energética para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Respecto de la idoneidad, el contrato de obras proyectado es el adecuado de conformidad con el art. 13 de la LCSP para cubrir las necesidades anteriormente descritas.

3. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El procedimiento de licitación a utilizar será el abierto.

4. TRAMITACIÓN.

Ordinaria.

5. VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El valor estimado asciende a 81.309,76 euros, mientras que el presupuesto base de licitación es de 98.384,81 euros.

6. CLASIFICACIÓN/CRITERIOS DE SOLVENCIA EXIGIBLE A LOS PARTICIPANTES.

En virtud de lo establecido en el art. 77.1.a) de la LCSP, no será exigible a los licitadores clasificación.

En cuanto a la solvencia, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares indicará los valores mínimos y los medios admitidos para acreditar tanto la solvencia económica y financiera como la técnica. En ambos casos, estarán vinculados al objeto y serán proporcionales al contrato proyectado.

7. NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

De conformidad con el Informe del Arquitecto Municipal de fecha 17 de octubre de 2019 y en virtud del art. 99.3.a) de la LCSP, el objeto del contrato no se divide en lotes.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6RXWL7NZFMVNBQ5MNCB3R4A	Fecha	24/10/2019 12:48:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RXWL7NZFMVNBQ5MNCB3R4A	Página	1/1

